

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 DIC 2023	REG. 1406
FIRMA: <i>Du</i>	ENTRÓ	10.25

NOTA N° 609 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 DIC 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Martin Esteban ESQUIVEL SENA, D.N.I. N° 28.201.112, Legajo N° 2820111202, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego.  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.

“2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO Nº 376	09/NOV. 2023	14:04
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dep. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 334/23  
LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 09 de noviembre de 2023

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: ESQUIVEL SENA MARTIN ESTEBAN.

Legajo Personal N°: 2820111202.

Lugar de Trabajo: M.J.G. - SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre de 2023, por 365 días.

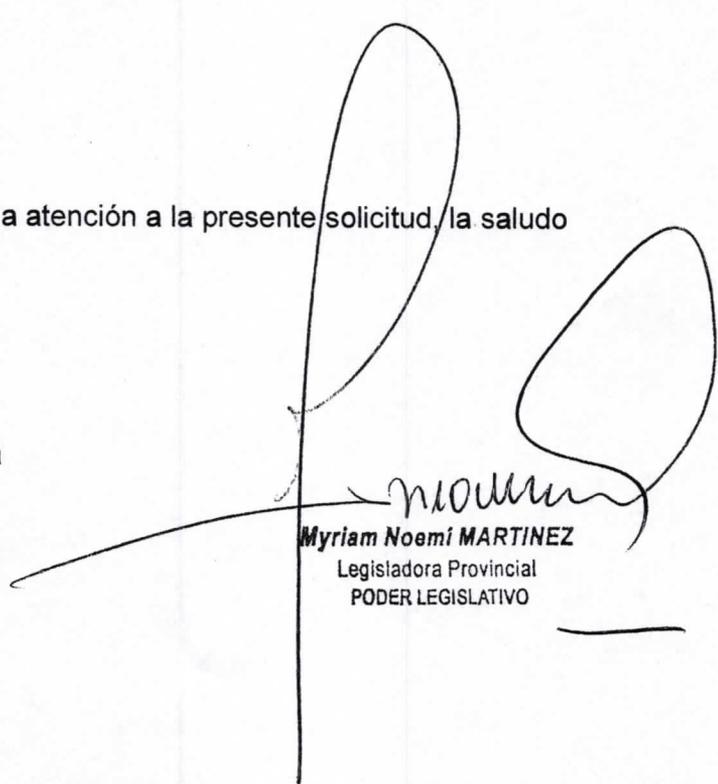
Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

  
Myriam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO